



BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



CERTIFICADO DE RECEPCION DE INFORMACION

La Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, certifica que el Representante Legal de la Entidad relacionada a continuación, presentó electrónicamente la Encuesta de Autoevaluación y Evaluación Independiente, así como el Informe Ejecutivo Anual de Control Interno, vigencia 2010.

Dicha información fue gestionada, elaborada y presentada en las fechas establecidas a través del Aplicativo MECI de acuerdo a la Circular No.100-08 de 2010 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.

Entidad : MINISTERIO DE TRANSPORTE
Representante Legal : GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ
Jefe de Control Interno: JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ
Radicado Informe Ejecutivo No:1321
Fecha de Reporte:2/25/2011 4:29:29 PM

En constancia firma,

MARIA DEL PILAR ARANGO VIANA
Directora de Control Interno y Racionalización de Trámites

Carrera 6a No. 12-62. Teléfono: 334 4080 Fax: 341 0515, línea gratuita 018000 917 770,
Internet: www.dafp.gov.co,
Email: webmaster@dafp.gov.co, Bogotá D.C, Colombia



MINISTERIO DE TRANSPORTE

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2010

Radicado No: 1321

Subsistema de Control Estratégico

Avances

Los tres componentes y los once elementos del subsistema de control estratégico implementados, están siendo aplicados en todos los procesos de la entidad.

Se practicó un proceso muy completo de reinducción, el cual dio cubrimiento a todas las áreas de la entidad.

Se fomenta en la cotidianidad la ética profesional y pública, fundamentada en la transparencia. Se viene implementando un Plan de Mejoramiento encaminado a elevar el Índice de Transparencia Institucional en las actuaciones de la entidad.

Se actualizó el Mapa de Riesgos de la entidad, de conformidad con los ajustes practicados al Sistema de Gestión de Calidad.

Dificultades

Existen algunas debilidades en cuanto a la estructuración del Plan Indicativo de algunas dependencias, fundamentalmente en lo relacionado con los indicadores.

Aunque en general el nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional es satisfactorio, se requiere mayor compromiso y seguimiento por parte de algunas áreas frente a este documento.

En lo relacionado al Mapa de Riesgos de la entidad, éste se ha venido actualizando y complementando, sin embargo hace falta incluir algunos procesos especiales tales como el RUNT y Transporte Masivo.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

Se actualizaron los procesos y procedimientos de la entidad y se espera optar por la certificación en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.

Se elaboró y oficializó el Manual de Contratación de la entidad.

Dificultades

Aún no se encuentra oficializada la Política y el Plan de Comunicación Pública. Se deben perfeccionar los indicadores de algunos procesos, con el fin de facilitar la

evaluación de estos.

En lo relacionado con las Tablas de Retención Documental, es urgente emprender acciones para su actualización y control a nivel de las dependencias de planta central y Direcciones Territoriales.

Debe mejorarse la interacción comunicativa en lo relacionado al suministro de información oportuna y necesaria al interior de la entidad, con el fin de facilitar el desarrollo de los procesos, las actividades y las tareas.

Se presentan debilidades relacionadas con el registro y generación de información.

Persisten las deficiencias en la socialización de la información institucional a las partes interesadas, tanto internas como externas.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

La entidad suscribió un convenio con la Auditoría General de la República, con el objeto de fortalecer y sostener el Sistema de Control Interno y modernizar las destrezas de control, entre otras.

Se observan mejorías en las prácticas de autoevaluación de la gestión y del control en las dependencias de la entidad.

Mayor receptividad de las áreas en el ejercicio de las auditorías tanto internas de Control Interno como de calidad.

El esquema de seguimiento sobre las observaciones y hallazgos producto de las auditorías internas y externas, permite evidenciar mejoramientos en el cumplimiento de los planes de mejoramiento.

Dificultades

Adicional a la evaluación y seguimiento que efectúa la Oficina de Control Interno a los planes de mejoramiento de la entidad, se requiere incrementar las prácticas de autocontrol por parte de las dependencias responsables de adelantar las acciones de mejora de dichos planes.

Aunque se ha venido trabajando en el elemento de plan de mejoramiento individual, no se cuenta con este debidamente oficializado.

Estado general del Sistema de Control Interno

En la entidad se encuentra implementado el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, actualmente se encuentra en proceso de interiorización y mejoramiento. Para garantizar el seguimiento y la sostenibilidad de este sistema, la entidad cuenta con instancias tales como: El Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno y la Reunión de Revisión por la Dirección, del Sistema de Gestión de Calidad.

Para la vigencia 2010, el Subsistema que presentó un mayor desarrollo, fue el de Control

Estratégico con un puntaje de 99.34%.

En términos generales, se logró un avance en la consolidación del modelo, pasando de un puntaje del 90.11% en la vigencia 2009 al 92.05 % en la vigencia 2010.

Recomendaciones

Se requiere implementar acciones para mejorar el flujo de información interna y externa, requerida para la operación de la entidad.

Fortalecer los mecanismos relacionados con la socialización de la información institucional hacia la ciudadanía y partes interesadas.

Implementar acciones para la construcción de los planes de mejoramiento individuales y los esquemas de seguimiento a los mismos.

Mayor compromiso con el seguimiento y cumplimiento de los planes de mejoramiento de parte de las áreas.

Generar acciones tendientes a subsanar lo antes posible, las falencias que presenta la entidad en el tema de archivos.

Realizar ajustes y seguimiento a las tablas de retención documental de la entidad.

Realizar jornadas de sensibilización del modelo a todos los funcionarios de la entidad.

Diligenciado por:	JUAN FERNANDO PALACIO ORTIZ	Fecha:	2/25/2011 4:29:04 PM
Revisado por:	GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ	Fecha:	2/25/2011 4:29:22 PM
Aprobado por:	GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ	Fecha:	2/25/2011 4:29:29 PM